

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4135 PALMA DE MALLORCA

Doña Esteban Martínez Rovira, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario número 244/12 seguido a instancias de la entidad deudora Viajes Marivent, S.L. en los que, por resolución de fecha 29/01/14 se ha acordado:

Declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de Viajes Marivent, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140005109-1